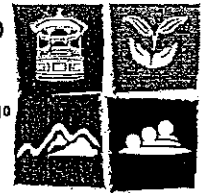




TENANGO DEL VALLE

Todos Somos Tenango 2019-2021



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

CONTRATO NO. DA/CRM/003/2020

CONTRATO PEDIDO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL INGENIERO PABLO IVAN GUADARRAMA MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ASISTIDO POR EL M. EN D. NAHUM MIGUEL MENDOZA MORALES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C.P. JOSÉ LUIS ARRIOLA FLORES, TESORERO MUNICIPAL; L.I.A. HUMBERTO TALAVERA DÍAZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE DEL AREA USUARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ EL "AYUNTAMIENTO", Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA JURIDICO COLECTIVA DENOMINADA "SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. ABRAHAM PALMA HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL QUIEN EN LO SUCESIVO, SE LE DENOMINARÁ EL "PRESTADOR", A QUIENES ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ LAS "PARTES", LAS CUALES SE SUJETARÁN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DEL "AYUNTAMIENTO":

I.1.- Que es persona jurídica colectiva de derecho público, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

I.2.- Que el Municipio en términos de lo que establece el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, administra libremente su hacienda, la cual se conforma de los rendimientos de los bienes que le pertenezcan.

I.3.- Que, en sesión de instalación del Honorable Ayuntamiento, de fecha uno de enero de dos mil diecinueve, se facultó al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, Ingeniero Pablo Iván Guadarrama Mendoza, para el periodo Constitucional 2019-2021, para contratar y concertar en representación del Ayuntamiento, en términos de lo que dispone el artículo 48, fracciones IV y VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

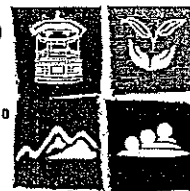
I.4.- Que la atribución de validar con su firma, los documentos oficiales emanados por el Ayuntamiento de Tenango del Valle o de cualquiera de sus miembros, la tiene conferida el Secretario del Ayuntamiento, en términos de lo que establece el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

I.5.- Que el M. en D. Nahum Miguel Mendoza Morales, es el Secretario del Ayuntamiento, quien acredita su personalidad con el acuerdo de sesión de instalación del Honorable Ayuntamiento, de fecha uno de enero de dos mil diecinueve.

I.6.- Que anualmente establece programas para alcanzar sus objetivos, en tal virtud, las dependencias y entidades de la administración pública municipal conducirán sus acciones con base en ellos; y a solicitud de la Dirección de Administración se elabora el presente contrato.

Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.

Esta hoja forma parte del Contrato Pedido Abierto de Prestación de Servicios No. DA/CRM/003/2020, que celebra el ayuntamiento de Tenango del Valle con la empresa denominada: "SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.", el día siete de enero de dos mil veinte.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

CONTRATO NO. DA/CRM/003/2020

I.7.- Que cuenta con la existencia de los recursos financieros suficientes, provenientes del programa de la Clave Programática: **E00 121 01 05 02 06 02 01**, Fuente de financiamiento: **150101 Ingresos de Participaciones Federales**, bajo la partida número **3231**, circunstancia que se acredita con la requisición de bienes y servicios con Folio de autorización número **003**, otorgada por la Tesorería Municipal. -----

I.8.- Que mediante **Adjudicación Directa**, la Dirección de Administración dictamina que es dable adjudicar la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**, a favor de **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.**, por un monto mínimo de **\$139,200.00 (Ciento treinta y nueve mil doscientos pesos 00/100 MXN)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado y un monto máximo de **\$232,000.00 (Doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 MXN)**, incluyendo el impuesto al valor agregado; lo anterior, con fundamento por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 81 y 82 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 137 de su Reglamento.-----

I.9.- Que tiene su domicilio legal en el Palacio Municipal, ubicado en la Calle Constitución #101, Unidad Territorial Básica Centro, Tenango del Valle, Estado de México, Código Postal 52300, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato, con clave de Registro Federal de Contribuyentes **MTV850101GLA**. -----

II. DEL "PRESTADOR": -----

II.1.- Que **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.**, se constituyó mediante instrumento número treinta mil trescientos treinta y nueve, libro cuatrocientos cincuenta y nueve, de fecha diez de septiembre del dos mil cuatro, otorgada ante la fe de la **Licenciado Rafael Martín Echeverri González**, Notario Público número treinta y siete del Estado de México, inscrita en el Registro Público del Comercio del Estado de México, Distrito de Toluca, libro Primero, volumen cuarenta y seis, partida trescientos diecisiete, a fojas uno de fecha veinte de enero de dos mil cinco. -----

II.2 Que el **[REDACTED]** es su Apoderado Legal, acreditándolo con el instrumento público número **cincuenta mil setecientos veintiocho**, volumen **ochocientos setenta y ocho**, de fecha **veinticinco de julio de dos mil once**, otorgada ante la fe del Lic. Víctor Manuel Lechuga Gil, Titular de la Notaría Pública número quince del Estado de México, con residencia en Toluca, quien bajo protesta decir verdad manifiesta que no le han sido revocadas, modificadas o extinguidas de forma alguna las facultades con que padece y en caso contrario esta anuente en quedar obligado a título personal de los compromisos contraídos por su representada, identificándose en este acto con credencial para votar número **5442046552192**, expedida por el Instituto Federal Electoral -----

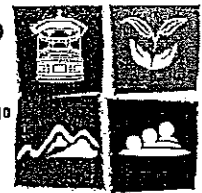
II.3.- Que para efectos del presente contrato y para recibir cualquier notificación del mismo señala como domicilio legal el ubicado en **Av. Isidro Fabela Norte, número 502, Colonia Ferrocarriles Nacionales, C.P. 50070, Toluca, Estado de México** -----

II.4.- Que su Registro Federal de Contribuyentes es **SID040910GSA**, expedido a su favor por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. -----

II.5.- Que no se encuentra en ninguno de los supuestos que establece el artículo 74 de la ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. -----

Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.

Esta hoja forma parte del Contrato Pedido Abierto de Prestación de Servicios No. DA/CRM/003/2020, que celebra el ayuntamiento de Tenango del Valle con la empresa denominada: "SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.", el día siete de enero de dos mil veinte.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

CONTRATO NO. DA/CRM/003/2020

II.6.- Que tiene como objeto social: **Planear, diseñar, desarrollar, instalar, importa exportar comprar y comercializar equipo de cómputo, sistemas computacionales, equipo eléctrico y electrónico.** -----

II.7.- Que cuenta con la capacidad legal, técnica, recursos financieros, humanos y materiales suficientes para llevar a cabo el objeto del presente contrato. -----

II.8.- Que conoce plenamente las disposiciones que para el caso de contratación de servicio establece la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en sucesivo "la LEY") y su Reglamento. -----

III. DE LAS "PARTES": -----

III.1.- Que en virtud de las declaraciones que anteceden y una vez que se han reconocido su capacidad y personalidad, convienen expresamente en sujetarse a las siguientes: -----

CLÁUSULAS

PRIMERA. - DEFINICIONES. LAS "PARTES" CONVIENEN QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE ENTENDERÁ POR: -----

1. **AYUNTAMIENTO:** El Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México.
2. **CONTRALORIA:** La Contraloría municipal del municipio de Tenango del Valle, Estado de México.
3. **EJERCICIO PRESUPUESTAL:** Es el periodo dentro del cual, se han de ejecutar o realizar los ingresos o gastos presupuestados, generalmente coincide con el año natural, para efectos del presente contrato es el correspondiente al año 2020.
4. **EXPEDIENTE:** Cúmulo de documentos que integran el procedimiento adquisitivo del "AYUNTAMIENTO", que debidamente firmados por las "PARTES", forman parte integrante del presente contrato.
5. **LEY:** Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
6. **"PRESTADOR":** Persona que celebra contratación de servicios con el "AYUNTAMIENTO".
7. **REGLAMENTO:** El Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios

SEGUNDA. - El objeto del presente contrato consiste en que el "PRESTADOR" realice a favor del "AYUNTAMIENTO" la prestación del servicio señalado a continuación: -----

Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

CONTRATO NO. DA/CRM/003/2020

SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.

N/P.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	<p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO B&N, QUE INCLUYE: INSTALACIÓN DE 13 (TRECE) EQUIPOS EN BUEN ESTADO PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE Y BAJO LAS CAPACIDADES DE FOTOCOPIAS.</p> <p>1. EI SERVICIO DE FOTOCOPIADO INCLUYE REFACCIONES NECESARIAS PARA ATENDER LOS DIFERENTES MODELOS DE EQUIPO EN UN LAPSO NO MAYOR A 24 HORAS</p> <p>2. INCLUYE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO</p> <p>3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO:</p> <p>RICOH MP 201 (UN EQUIPO)</p> <ul style="list-style-type: none"> • TECNOLOGÍA DIGITAL • EQUIPO MULTIFUNCIONAL; COPIADORA, IMPRESORA EN RED Y ESCANER • ESCANEADO POR RAYO LÁSER E IMPRESIÓN ELECTROFOTOGRAFICA • VELOCIDAD DE 21 PAGINAS POR MINUTO (COPIAS/IMPRESIÓN) • ALIMENTACIÓN DE PAPEL: UNA BANDEJA DE 250 HOJAS Y BANDEJA BYPASS DE 100 HOJAS. • CAPACIDAD DE SALIDA DE 250 HOJAS • ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES CON INVERSIÓN DE 30 HOJAS • DÚPLEX AUTOMÁTICO (COPIA POR LAS DOS CARAS) • COMPAGINADOR ELECTRÓNICO • TAMAÑO DE IMPRESIÓN Y ORIGINAL: DE 5.5 X 8.5 HASTA 8.5 X 14 (CARTA Y OFICIO). • AMPLIACIÓN EN 5 PORCENTAJES Y REDUCCIÓN EN 7 PORCENTAJES • ZOOM 50% A 200% EN INCREMENTO DE 1% • CONTROL DE EXPOSICIÓN AUTOMÁTICO Y MANUAL TEXTO, FOTO Y TEXTO/FOTO • MEMORIA DEL SISTEMA 640 MEGABYTES • UNIDAD DE DISCO RÍGIDO 80 GIGABYTES • RESOLUCIÓN 600 X 600 DPI • ESCALAS DE GRISES 256 NIVELES, INDICADOR DE CANTIDAD HASTA 99 COPIAS • CONTROL DE COPIAS POR USUARIO CON 100 CÓDIGOS DE ACCES • SISTEMA DE AHORRO DE ENERGÍA • IMPRESORA EN RED • INTERFACES ESTANDAR: 10 BASE-TX/100 BASE-T, USB 2.0 • SISTEMAS OPERATIVOS DE RED: WINDOWS 2000/XP/SERVER 2003/VISTA/SERVER 2008 • PROTOCOLOS DE RED: TCP/IP (IPV4,IPV6), IPX/SPX • LENGUAJES DE DESCRIPCION DE PAGINAS: PCL5e/6, ADOBE POSTSCRIPT 3 • ESCANER • A TODO COLOR • VELOCIDAD DE ESCANEADO 22 POR MINUTO • FORMATO DE ARCHIVO JPEG, PDF Y TIFF DE VARIAS PAGINAS • ESCANEADO EN CORREO ELECTRONICO SMTP, TCP/IP, Piv4 • ESCANEADO A CARPETA PROTOCOLO SMB, FTP o NCP • ESCANEADO DUPLEX <p>RICOH MP 2501 (4 EQUIPOS)</p>	E48 SERVICIO	427,500	\$0.20	\$85,500.00

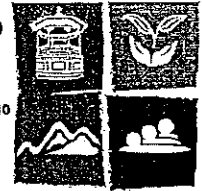
Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.

Esta hoja forma parte del Contrato Pedido Abierto de Prestación de Servicios No. DA/CRM/003/2020, que celebra el ayuntamiento de Tenango del Valle con la empresa denominada: "SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.", el día siete de enero de dos mil veinte.



TENANGO
DEL
VALLE

Todos Somos Tenango
2019 - 2021



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

CONTRATO NO. DA/CRM/003/2020

N/P.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<ul style="list-style-type: none"> TECNOLOGÍA DIGITAL, EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA, IMPRESORA EN RED Y ESCÁNER VELOCIDAD DE 25 PÁGINAS POR MINUTO (COPIAS/IMPRESIÓN) ALIMENTACIÓN DE PAPEL: DOS BANDEJA DE 500 HOJAS, C/U Y BYPASS DE 100 HOJAS ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES CON INVERSIÓN DE 50 ORIGINALES DÚPLEX AUTOMÁTICO (COPIA POR LAS DOS CARAS), COMPAGINADOR ELECTRÓNICO TAMAÑO DE IMPRESIÓN Y ORIGINAL: DE 5.5 X 8.5 HASTA 11 X 17 (CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA) AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN, ZOOM 25% A 400% EN INCREMENTO DE 1% CONTROL DE EXPOSICIÓN AUTOMÁTICO Y MANUAL TEXTO, FOTO Y TEXTO/FOTO MEMORIA DEL SISTEMA 768 MB RAM, UNIDAD DE DISCO RÍGIDO 40 GIGABYTES RESOLUCIÓN EN COPIADO 600 X 600, DPI Y 1,200 X 1,200 DPI EN IMPRESIÓN ESCALAS DE GRISES 256 NIVELES, INDICADOR DE CANTIDAD HASTA 999 COPIAS CONTROL DE COPIAS POR USUARIO CON 500 CÓDIGOS DE ACCESO INICIO AUTOMÁTICO, CAMBIO AUTOMÁTICO DE BANDEJA SELECCIÓN AUTOMÁTICO DE PAPEL COMBINACIÓN DE COPIAS E IMÁGENES, MODO DE AHORRO DE ENERGÍA IMPRESORA EN RED 25 IMPRESIONES POR MINUTO INTERFACES ESTÁNDAR: 10/100 BASE-TX/100 BASE-T, ETHERNET USB 2.0 SISTEMAS OPERATIVOS DE RED: WINDOWS /XP/ME/2000/SERVER 2003, VISTA, 7, MACINTOSH OS 8.6 Y SUPERIOR, MAC OS X CLASSIC, MAC OS X NATIVE 10.1 Y SUPERIOR. PROTOCOLOS DE RED: TCP/IP, IPX/SPX LENGUAJES DE DESCRIPCIÓN DE PÁGINAS: PCL5E/6, ADOBE POSTSCRIPT 3 ESCÁNER BLANCO/ NEGRO, VELOCIDAD DE ESCANEADO 28 POR MINUTO FORMATO DE ARCHIVO JPEG, PDF Y TIFF DE VARIAS PAGINAS ESCANEADO EN CORREO ELECTRÓNICO, ESCANEADO A CARPETA, ESCANEADO DÚPLEX. <p>RICOH MP 4000 (UN EQUIPO)</p> <ul style="list-style-type: none"> TECNOLOGÍA DIGITAL, EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA, IMPRESORA EN RED Y ESCÁNER VELOCIDAD DE 40 PÁGINAS POR MINUTO (COPIAS/IMPRESIÓN) ALIMENTACIÓN DE PAPEL: DOS BANDEJA DE 500 HOJAS C/U Y BYPASS DE 100 HOJAS ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES CON INVERSIÓN DE 100 ORIGINALES DÚPLEX AUTOMÁTICO (COPIA POR LAS DOS CARAS), COMPAGINADOR ELECTRÓNICO TAMAÑO DE IMPRESIÓN Y ORIGINAL: DE 5.5 X 8.5 HASTA 11 X 17 (CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA) AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN, ZOOM 25% A 400% EN INCREMENTO DE 1% CONTROL DE EXPOSICIÓN AUTOMÁTICO Y MANUAL TEXTO, FOTO Y TEXTO/FOTO 				

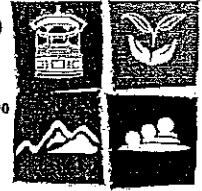
Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.

Esta hoja forma parte del Contrato Pedido Abierto de Prestación de Servicios No. DA/CRM/003/2020, que celebra el ayuntamiento de Tenango del Valle con la empresa denominada: "SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.", el día siete de enero de dos mil veinte.



TENANGO
DEL
VALLE

Todos Somos Tenango
2019 - 2021



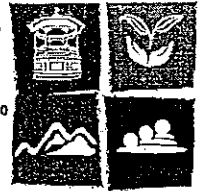
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

CONTRATO NO. DA/CRM/003/2020

N/P:	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<ul style="list-style-type: none"> • RESOLUCIÓN EN COPIADO 600 X 600 DPI EN Y 1,200 X 1,200 DPI EN IMPRESIÓN • ESCALAS DE GRISES 256 NIVELES, INDICADOR DE CANTIDAD HASTA 999 COPIAS • CONTROL DE COPIAS POR USUARIO CON 500 CÓDIGOS DE ACCESO • INICIO AUTOMÁTICO, CAMBIO AUTOMÁTICO DE BANDEJA • SELECCIÓN AUTOMÁTICO DE PAPEL • MODO DE AHORRO DE ENERGÍA <p>IMPRESORA EN RED</p> <ul style="list-style-type: none"> • 40 IMPRESIONES POR MINUTO, MEMORIA DE IMPRESIÓN 1.5 GB • INTERFACES ESTÁNDAR: 10/100 BASE-TX/100 BASE-T, ETHERNET USB 2.0 • SISTEMAS OPERATIVOS DE RED: WINDOWS /XP/SERVER 2003, VISTA, MACINTOSH OS 8.6 Y SUPERIOR, MAC OS X CLASSIC, MAC OS X NATIVE 10.1 Y SUPERIOR. • PROTOCOLOS DE RED: TCP/IP , IPX/SPX • LENGUAJES DE DESCRIPCIÓN DE PÁGINAS: PCL5E/6, ADOBE POSTSCRIPT 3 <p>ESCÁNER</p> <ul style="list-style-type: none"> • BLANCO/ NEGRO Y TODO COLOR, VELOCIDAD DE ESCANEADO 50 POR MINUTO • FORMATO DE ARCHIVO JPEG, PDF Y TIFF DE VARIAS PAGINAS • ESCANEADO EN CORREO ELECTRÓNICO, ESCANEADO A CARPETA, ESCANEADO DÚPLEX <p>RICOH MP 4001 (2 EQUIPOS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • TECNOLOGÍA DIGITAL, EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA, IMPRESORA EN RED Y ESCÁNER • VELOCIDAD DE 40 PÁGINAS POR MINUTO (COPIAS/IMPRESIÓN) • ALIMENTACIÓN DE PAPEL: DOS BANDEJA DE 500 HOJAS C/U Y BYPASS DE 100 HOJAS • ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES CON INVERSIÓN DE 100 ORIGINALES • DÚPLEX AUTOMÁTICO (COPIA POR LAS DOS CARAS), COMPAGINADOR ELECTRÓNICO • TAMAÑO DE IMPRESIÓN Y ORIGINAL: DE 5.5 X 8.5 HASTA 11 X 17 (CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA) • AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN , ZOOM 25% A 400% EN INCREMENTO DE 1% • CONTROL DE EXPOSICIÓN AUTOMÁTICO Y MANUAL TEXTO, FOTO Y TEXTO/FOTO • RESOLUCIÓN EN COPIADO 600 X 600 DPI EN Y 1,200 X 1,200 DPI EN IMPRESIÓN • ESCALAS DE GRISES 256 NIVELES, INDICADOR DE CANTIDAD HASTA 999 COPIAS • CONTROL DE COPIAS POR USUARIO CON 500 CÓDIGOS DE ACCESO • INICIO AUTOMÁTICO, CAMBIO AUTOMÁTICO DE BANDEJA • SELECCIÓN AUTOMÁTICO DE PAPEL • MODO DE AHORRO DE ENERGÍA <p>IMPRESORA EN RED</p> <ul style="list-style-type: none"> • 40 IMPRESIONES POR MINUTO, MEMORIA DE IMPRESIÓN 1.5 GB • INTERFACES ESTÁNDAR: 10/100 BASE-TX/100 BASE-T, ETHERNET USB 2.0 • SISTEMAS OPERATIVOS DE RED: WINDOWS /XP/SERVER 2003, VISTA, MACINTOSH OS 8.6 Y SUPERIOR, MAC OS X CLASSIC, MAC OS X NATIVE 10.1 Y SUPERIOR. • PROTOCOLOS DE RED: TCP/IP , IPX/SPX • LENGUAJES DE DESCRIPCIÓN DE PÁGINAS: PCL5E/6, ADOBE POSTSCRIPT 3 				

Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.

Esta hoja forma parte del Contrato Pedido Abierto de Prestación de Servicios No. DA/CRM/003/2020, que celebra el ayuntamiento de Tenango del Valle con la empresa denominada: "SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.", el día siete de enero de dos mil veinté.



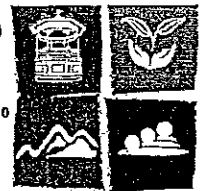
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

CONTRATO NO. DA/CRM/003/2020

N/P	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<p>ESCANER</p> <ul style="list-style-type: none"> BLANCO/ NEGRO Y TODO COLOR, VELOCIDAD DE ESCANEADO 50 POR MINUTO FORMATO DE ARCHIVO JPEG, PDF Y TIFF DE VARIAS PAGINAS ESCANEO EN CORREO ELECTRÓNICO, ESCANEADO A CARPETA, ESCANEADO DÚPLEX <p>RICOH MP 4002 (UN EQUIPO)</p> <ul style="list-style-type: none"> TECNOLOGÍA DIGITAL, EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA, IMPRESORA EN RED Y ESCÁNER VELOCIDAD DE 40 PÁGINAS POR MINUTO (COPIAS/IMPRESIÓN) ALIMENTACIÓN DE PAPEL: DOS BANDEJA DE 500 HOJAS C/U Y BYPASS DE 100 HOJAS ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES CON INVERSIÓN DE 100 ORIGINALES DÚPLEX AUTOMÁTICO (COPIA POR LAS DOS CARAS), COMPAGINADOR ELECTRÓNICO TAMAÑO DE IMPRESIÓN Y ORIGINAL: DE 5.5 X 8.5 HASTA 11 X 17 (CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA) AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN , ZOOM 25% A 400% EN INCREMENTO DE 1% CONTROL DE EXPOSICIÓN AUTOMÁTICO Y MANUAL TEXTO, FOTO Y TEXTO/FOTO RESOLUCIÓN EN COPIADO 600 X 600 DPI EN Y 1,200 X 1,200 DPI EN IMPRESIÓN ESCALAS DE GRISES 256 NIVELES, INDICADOR DE CANTIDAD HASTA 999 COPIAS CONTROL DE COPIAS POR USUARIO CON 500 CÓDIGOS DE ACCESO INICIO AUTOMÁTICO, CAMBIO AUTOMÁTICO DE BANDEJA SELECCIÓN AUTOMÁTICO DE PAPEL MODO DE AHORRO DE ENERGÍA <p>IMPRESORA EN RED</p> <ul style="list-style-type: none"> 40 IMPRESIONES POR MINUTO, MEMORIA DE IMPRESIÓN 1.5 GB INTERFACES ESTÁNDAR: 10/100 BASE-TX/100 BASE-T, ETHERNET USB 2.0 SISTEMAS OPERATIVOS DE RED: WINDOWS XP/SERVER 2003, VISTA, MACINTOSH OS 8.6 Y SUPERIOR, MAC OS X CLASSIC, MAC OS X NATIVE 10.1 Y SUPERIOR. PROTOCOLOS DE RED: TCP/IP , IPX/SPX LENGUAJES DE DESCRIPCIÓN DE PÁGINAS: PCL5E/6, ADOBE POSTSCRIPT 3 <p>ESCÁNER</p> <ul style="list-style-type: none"> BLANCO/ NEGRO Y TODO COLOR, VELOCIDAD DE ESCANEADO 50 POR MINUTO FORMATO DE ARCHIVO JPEG, PDF Y TIFF DE VARIAS PAGINAS ESCANEO EN CORREO ELECTRÓNICO, ESCANEADO A CARPETA, ESCANEADO DÚPLEX <p>RICOH MP 5000 (UN EQUIPO)</p> <ul style="list-style-type: none"> TECNOLOGÍA DIGITAL, EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA, IMPRESORA EN RED Y ESCÁNER VELOCIDAD DE 50 PÁGINAS POR MINUTO (COPIAS/IMPRESIÓN) ALIMENTACIÓN DE PAPEL: DOS BANDEJA DE 500 HOJAS C/U Y BYPASS DE 100 HOJAS ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES CON INVERSIÓN DE 100 ORIGINALES DÚPLEX AUTOMÁTICO (COPIA POR LAS DOS CARAS), COMPAGINADOR ELECTRÓNICO 				

Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.

Esta hoja forma parte del Contrato Pedido Abierto de Prestación de Servicios No. DA/CRM/003/2020, que celebra el ayuntamiento de Tenango del Valle con la empresa denominada: "SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.", el día siete de enero de dos mil veinte.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

CONTRATO NO. DA/CRM/003/2020

N/P.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<ul style="list-style-type: none"> • TAMAÑO DE IMPRESIÓN Y ORIGINAL: DE 5.5 X 8.5 HASTA 11 X 17 (CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA) • AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN , ZOOM 25% A 400% EN INCREMENTO DE 1% • CONTROL DE EXPOSICIÓN AUTOMÁTICO Y MANUAL TEXTO, FOTO Y TEXTO/FOTO • RESOLUCIÓN EN COPIADO 600 X 600 DPI EN Y 1,200 X 1,200 DPI EN IMPRESIÓN • ESCALAS DE GRISES 256 NIVELES, INDICADOR DE CANTIDAD HASTA 999 COPIAS • CONTROL DE COPIAS POR USUARIO CON 500 CÓDIGOS DE ACCESO • INICIO AUTOMÁTICO, CAMBIO AUTOMÁTICO DE BANDEJA SELECCIÓN AUTOMÁTICO DE PAPEL • MODO DE AHORRO DE ENERGÍA <p>IMPRESORA EN RED</p> <ul style="list-style-type: none"> • 50 IMPRESIONES POR MINUTO, MEMORIA DE IMPRESIÓN 1.5 GB • INTERFACES ESTÁNDAR: 10/100 BASE-TX/100 BASE-T, ETHERNET USB 2.0 • SISTEMAS OPERATIVOS DE RED: WINDOWS XP/SERVER 2003, VISTA, MACINTOSH OS 8.6 Y SUPERIOR, MAC OS X CLASSIC, MAC OS X NATIVE 10.1 Y SUPERIOR. • PROTOCOLOS DE RED: TCP/IP , IPX/SPX • LENGUAJES DE DESCRIPCIÓN DE PÁGINAS: PCL5E/6, ADOBE POSTSCRIPT 3 <p>ESCÁNER</p> <ul style="list-style-type: none"> • BLANCO/ NEGRO Y TODO COLOR, VELOCIDAD DE ESCANEADO 50 POR MINUTO • FORMATO DE ARCHIVO JPEG, PDF Y TIFF DE VARIAS PAGINAS • ESCANEADO EN CORREO ELECTRÓNICO, ESCANEADO A CARPETA, ESCANEADO DÚPLEX <p>RICOH MP 402SPF (UN EQUIPO)</p> <ul style="list-style-type: none"> • TECNOLOGÍA DIGITAL • EQUIPO MULTIFUNCIONAL; COPIADORA, IMPRESORA EN RED Y ESCANER • ESCANEADO POR RAYO LÁSER E IMPRESIÓN ELECTROFOTOGRAFICA • VELOCIDAD DE 42 PAGINAS POR MINUTO (COPIAS/IMPRESIÓN) • ALIMENTACIÓN DE PAPEL: UNA BANDEJA DE 550 HOJAS Y BANDEJA BYPASS DE 100 HOJAS. • CAPACIDAD DE SALIDA DE 250 HOJAS • ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES CON INVERSIÓN DE 100 HOJAS • DÚPLEX AUTOMÁTICO (COPIA POR LAS DOS CARAS) • COMPAGINADOR ELECTRÓNICO • TAMAÑO DE IMPRESIÓN Y ORIGINAL: DE 5.5 X 8.5 HASTA 8.5 X 14 (CARTA Y OFICIO). • AMPLIACIÓN EN 5 PORCENTAJES Y REDUCCIÓN EN 7 PORCENTAJES • ZOOM 25% A 400% EN INCREMENTO DE 1% • CONTROL DE EXPOSICIÓN AUTOMÁTICO Y MANUAL TEXTO, FOTO Y TEXTO/FOTO • MEMORIA DEL SISTEMA 2 GB • UNIDAD DE DISCO RÍGIDO 250 GB • RESOLUCIÓN EN COPIADO 600 X 600 DPI Y 1,200 X 1,200 DPI EN IMPRESION • ESCALAS DE GRISES 256 NIVELES, INDICADOR DE CANTIDAD HASTA 99 COPIAS • CONTROL DE COPIAS POR USUARIO CON 1000 CÓDIGOS DE ACCES • SISTEMA DE AHORRO DE ENERGÍA 				

Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.

Esta hoja forma parte del Contrato Pedido Abierto de Prestación de Servicios No. DA/CRM/003/2020, que celebra el ayuntamiento de Tenango del Valle con la empresa denominada: "SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.", el día siete de enero de dos mil veinte.



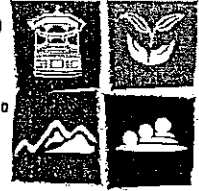
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

CONTRATO NO. DA/CRM/003/2020

N/P	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<ul style="list-style-type: none"> IMPRESORA EN RED INTERFACES ESTANDAR: 10 BASE-TX/100 BASE-T, USB 2.0 SISTEMAS OPERATIVOS DE RED: WINDOWS 7, 8, 8.1, 10, SERVER 2003/VISTA/SERVER 2008 PROTOCOLOS DE RED: TCP/IP (IPV4, IPV6), IPX/SPX LENGUAJES DE DESCRIPCION DE PAGINAS: PCL5e/6, ADOBE POSTSCRIPT 3 ESCANER A TODO COLOR VELOCIDAD DE ESCANEADO 42 POR MINUTO FORMATO DE ARCHIVO JPEG, PDF Y TIFF DE VARIAS PAGINAS ESCANEADO EN CORREO ELECTRONICO SMTP, TCP/IP, PIV4 ESCANEADO A CARPETA PROTOCOLO SMB, FTP o NCP ESCANEADO DUPLEX <p>RICOH MP 301 (UN EQUIPO)</p> <ul style="list-style-type: none"> EQUIPO MULTIFUNCIONAL; COPIADORA, IMPRESORA EN RED Y ESCÁNER. VELOCIDAD DE 31 PÁGINAS POR MINUTO (COPIAS/IMPRESIÓN) ALIMENTACIÓN DE PAPEL: UNA BANDEJA DE 250 HOJAS Y BANDEJA BYPASS DE 100 HOJAS. CAPACIDAD DE SALIDA DE 250 HOJAS. ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES CON INVERSIÓN DE 50 HOJAS. DÚPLEX AUTOMÁTICO (COPIA POR LAS DOS CARAS). COMPAGINADOR ELECTRÓNICO. TAMAÑO DE IMPRESIÓN Y ORIGINAL: DE 5.5 X 8.5 HASTA 8.5 X 14 (CARTA Y OFICIO). AMPLIACIÓN EN 5 PORCENTAJES Y REDUCCIÓN EN 7 PORCENTAJES. ZOOM 50% A 200% EN INCREMENTO DE 1%. MEMORIA DEL SISTEMA 640 MEGABYTES. UNIDAD DE DISCO RÍGIDO 80 GIGABYTES. RESOLUCIÓN 600 X 600 DPI. ESCALAS DE GRISES 256 NIVELES, INDICADOR DE CANTIDAD HASTA 99 COPIAS <p>ESPECIFICACIONES DE IMPRESORA</p> <ul style="list-style-type: none"> SISTEMAS OPERATIVOS DE RED: WINDOWS 2000/XP/SERVER 2003/VISTA/SERVER 2008. PROTOCOLOS DE RED: TCP/IP (IPV4, IPV6), IPX/SPX. LENGUAJES DE DESCRIPCIÓN DE PÁGINAS: PCL5E/6, ADOBE POSTSCRIPT 3 <p>ESPECIFICACIONES DE ESCANER</p> <ul style="list-style-type: none"> VELOCIDAD DE ESCANEADO 22 POR MINUTO. FORMATO DE ARCHIVO JPEG, PDF Y TIFF DE VARIAS PÁGINAS. ESCANEADO EN CORREO ELECTRÓNICO SMTP, TCP/IP, PIV4. ESCANEADO A CARPETA PROTOCOLO SMB, FTP O NCP. ESCANEADO DÚPLEX. ESCANEADO DÚPLEX. <p>RICOH SP 4410 (UN EQUIPO)</p> <ul style="list-style-type: none"> TECNOLOGÍA DIGITAL EQUIPO MULTIFUNCIONAL; COPIADORA, IMPRESORA EN RED Y ESCANER ESCANEADO POR RAYO LÁSER E IMPRESIÓN ELECTROFOTOGRAFICA VELOCIDAD DE 38 PAGINAS POR MINUTO (COPIAS/IMPRESIÓN) ALIMENTACIÓN DE PAPEL: UNA BANDEJA DE 250 HOJAS Y BANDEJA BYPASS DE 100 HOJAS. CAPACIDAD DE SALIDA DE 250 HOJAS ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES CON INVERSIÓN DE 100 HOJAS 				

Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.

Esta hoja forma parte del Contrato Pedido Abierto de Prestación de Servicios No. DA/CRM/003/2020, que celebra el ayuntamiento de Tenango del Valle con la empresa denominada: "SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.", el día siete de enero de dos mil veinte.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

CONTRATO NO. DA/CRM/003/2020

NIP.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<ul style="list-style-type: none"> DÚPLEX AUTOMÁTICO (COPIA POR LAS DOS CARAS) COMPAGINADOR ELECTRÓNICO TAMAÑO DE IMPRESIÓN Y ORIGINAL: DE 5.5 X 8.5 HASTA 8.5 X 14 (CARTA Y OFICIO). AMPLIACIÓN EN 5 PORCENTAJES Y REDUCCIÓN EN 7 PORCENTAJES ZOOM 25% A 400% EN INCREMENTO DE 1% CONTROL DE EXPOSICIÓN AUTOMÁTICO Y MANUAL TEXTO, FOTO Y TEXTO/FOTO MEMORIA DEL SISTEMA 640 MEGABYTES UNIDAD DE DISCO RÍGIDO 80 GIGABYTES RESOLUCIÓN DE COPIADO 600 X 600 DPI ESCALAS DE GRISES 256 NIVELES, INDICADOR DE CANTIDAD HASTA 99 COPIAS CONTROL DE COPIAS POR USUARIO CON 500 CÓDIGOS DE ACCES SISTEMA DE AHORRO DE ENERGÍA IMPRESORA EN RED INTERFACES ESTANDAR: 10 BASE-TX/100 BASE-T, USB 2.0 SISTEMAS OPERATIVOS DE RED: WINDOWS 2000/XP/VISTA/SERVER 2003/VISTA/SERVER 2008 PROTOCOLOS DE RED: TCP/IP (IPV4, IPV6), IPX/SPX LENGUAJES DE DESCRIPCION DE PAGINAS: PCL5e/6, ADOBE POSTSCRIPT 3 IMPRESIÓN CON DISPOSITIVO MAMORIA USB ESCANER A TODO COLOR VELOCIDAD DE ESCANEAO 50 POR MINUTO FORMATO DE ARCHIVO JPEG, PDF Y TIFF DE VARIAS PAGINAS ESCANEAO EN CORREO ELECTRONICO SMTP, TCP/IP, IPV4 ESCANEAO A CARPETA PROTOCOLO SMB, FTP o NCP ESCANEAO DUPLEX <p>TOTAL: 13 EQUIPOS</p>				
2	<p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO A COLOR, QUE INCLUYE: INSTALACIÓN DE 1 (UN) EQUIPO EN BUEN ESTADO PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE Y BAJO LAS CAPACIDADES DE FOTOCOPIAS.</p> <p>1. EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO INCLUYE REFACCIONES NECESARIAS PARA ATENDER LOS DIFERENTES MODELOS DE EQUIPO EN UN LAPSO NO MAYOR A 24 HORAS</p> <p>2. INCLUYE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO</p> <p>3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO:</p> <p>RICOH MP C306SPF (UN EQUIPO)</p> <ul style="list-style-type: none"> TECNOLOGÍA DIGITAL COLOR EQUIPO MULTIFUNCIONAL; COPIADORA, IMPRESORA EN RED Y ESCANER ESCANEAO POR RAYO LÁSER E IMPRESIÓN ELECTROFOTOGRAFICA VELOCIDAD DE 30 PAGINAS POR MINUTO (COPIAS/IMPRESIÓN) ALIMENTACIÓN DE PAPEL: UNA BANDEJA DE 500 HOJAS Y BANDEJA BYPASS DE 100 HOJAS. CAPACIDAD DE SALIDA DE 250 HOJAS ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES CON INVERSIÓN DE 100 HOJAS DÚPLEX AUTOMÁTICO (COPIA POR LAS DOS CARAS) 	E48 SERVICIO	15,000	\$2.30	\$34,500.00

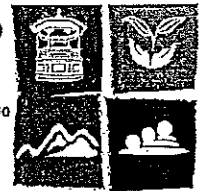
Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.

Esta hoja forma parte del Contrato Pedido Abierto de Prestación de Servicios No. DA/CRM/003/2020, que celebra el ayuntamiento de Tenango del Valle con la empresa denominada: "SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.", el día siete de enero de dos mil veinte.



TENANGO
DEL
VALLE

Todos Somos Tenango
2019 - 2021



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

CONTRATO NO. DA/CRM/003/2020

NIP.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<ul style="list-style-type: none"> COMPAGINADOR ELECTRÓNICO TAMAÑO DE IMPRESIÓN Y ORIGINAL: DE 5.5 X 8.5 HASTA 8.5 X 14 (CARTA Y OFICIO). AMPLIACIÓN EN 5 PORCENTAJES Y REDUCCIÓN EN 7 PORCENTAJES ZOOM 25% A 400% EN INCREMENTO DE 1% CONTROL DE EXPOSICIÓN AUTOMÁTICO Y MANUAL TEXTO, FOTO Y TEXTO/FOTO MEMORIA DEL SISTEMA 2 GB UNIDAD DE DISCO RÍGIDO 250 GB RESOLUCIÓN EN COPIADO 600 X 600 DPI Y 1,200 X 1,200 DPI EN IMPRESION ESCALAS DE GRISES 256 NIVELES, INDICADOR DE CANTIDAD HASTA 99 COPIAS CONTROL DE COPIAS POR USUARIO CON 1000 CÓDIGOS DE ACCES SISTEMA DE AHORRO DE ENERGÍA IMPRESORA EN RED A COLOR INTERFACES ESTANDAR: 10 BASE-TX/100 BASE-T, USB 2.0 SISTEMAS OPERATIVOS DE RED: WINDOWS 7,8, 8.1, 10, SERVER 2003/VISTA/SERVER 2008 PROTOSCOLOS DE RED: TCP/IP (IPV4,IPV6), IPX/SPX LENGUAJES DE DESCRIPCION DE PAGINAS: PCL5e/6, ADOBE POSTSCRIPT 3 ESCANER A TODO COLOR VELOCIDAD DE ESCANE0 30 POR MINUTO FORMATO DE ARCHIVO JPEG, PDF Y TIFF DE VARIAS PAGINAS ESCANE0 EN CORRE0 ELECTRONICO SMTP, TCP/IP, IPV4 ESCANE0 A CARPETA PROTOCOLO SMB, FTP o NCP ESCANE0 DUPLEX <p>TOTAL: 01 EQUIPO</p>				
				SUBTOTAL	\$120,000.00
IMPORTE CON LETRA: CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MXN				I.V.A. 16%	\$ 19,200.00
				TOTAL	\$ 139,200.00

SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.

NIP.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	<p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO B&N, QUE INCLUYE:</p> <p>INSTALACIÓN DE 13 (TRECE) EQUIPOS EN BUEN ESTADO PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE Y BAJO LAS CAPACIDADES DE FOTOCOPIAS.</p> <ol style="list-style-type: none"> EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO INCLUYE REFACCIONES NECESARIAS PARA ATENDER LOS DIFERENTES MODELOS DE EQUIPO EN UN LAPSO NO MAYOR A 24 HORAS INCLUYE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO: <p>RICOH MP 201 (UN EQUIPO)</p> <ul style="list-style-type: none"> TECNOLOGÍA DIGITAL EQUIPO MULTIFUNCIONAL; COPIADORA, IMPRESORA EN RED Y ESCANER 	E48 SERVICIO	712,500	\$0.20	\$142,500.00

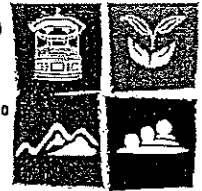
Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.

Esta hoja forma parte del Contrato Pedido Abierto de Prestación de Servicios No. DA/CRM/003/2020, que celebra el ayuntamiento de Tenango del Valle con la empresa denominada: "SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.", el día siete de enero de dos mil veinte.



TENANGO
DEL
VALLE

Todos Somos Tenango
2019 - 2021



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

CONTRATO NO. DA/CRM/003/2020

N/P-	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<ul style="list-style-type: none"> • ESCANEADO POR RAYO LÁSER E IMPRESIÓN ELECTROFOTOGRAFICA • VELOCIDAD DE 21 PAGINAS POR MINUTO (COPIAS/IMPRESIÓN) • ALIMENTACIÓN DE PAPEL: UNA BANDEJA DE 250 HOJAS Y BANDEJA BYPASS DE 100 HOJAS. • CAPACIDAD DE SALIDA DE 250 HOJAS • ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES CON INVERSIÓN DE 30 HOJAS • DÚPLEX AUTOMÁTICO (COPIA POR LAS DOS CARAS) • COMPAGINADOR ELECTRÓNICO • TAMAÑO DE IMPRESIÓN Y ORIGINAL: DE 5.5 X 8.5 HASTA 8.5 X 14 (CARTA Y OFICIO). • AMPLIACIÓN EN 5 PORCENTAJES Y REDUCCIÓN EN 7 PORCENTAJES • ZOOM 50% A 200% EN INCREMENTO DE 1% • CONTROL DE EXPOSICIÓN AUTOMÁTICO Y MANUAL TEXTO, FOTO Y TEXTO/FOTO • MEMORIA DEL SISTEMA 640 MEGABYTES • UNIDAD DE DISCO RÍGIDO 80 GIGABYTES • RESOLUCIÓN 600 X 600 DPI • ESCALAS DE GRISES 256 NIVELES, INDICADOR DE CANTIDAD HASTA 99 COPIAS • CONTROL DE COPIAS POR USUARIO CON 100 CÓDIGOS DE ACCES • SISTEMA DE AHORRO DE ENERGÍA • IMPRESORA EN RED • INTERFACES ESTANDAR: 10 BASE-TX/100 BASE-T, USB 2.0 • SISTEMAS OPERATIVOS DE RED: WINDOWS 2000/XP/SERVER 2003/VISTA/SERVER 2008 • PROTOCOLOS DE RED: TCP/IP (IPV4,IPV6), IPX/SPX • LENGUAJES DE DESCRIPCION DE PAGINAS: PCL5e/6, ADOBE POSTSCRIPT 3 • ESCANER • A TODO COLOR • VELOCIDAD DE ESCANEADO 22 POR MINUTO • FORMATO DE ARCHIVO JPEG, PDF Y TIFF DE VARIAS PAGINAS • ESCANEADO EN CORREO ELECTRONICO SMTP, TCP/IP, PIV4 • ESCANEADO A CARPETA PROTOCOLO SMB, FTP o NCP • ESCANEADO DUPLEX <p>RICOH MP 2501 (4 EQUIPOS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • TECNOLOGÍA DIGITAL, EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA, IMPRESORA EN RED Y ESCÁNER • VELOCIDAD DE 25 PÁGINAS POR MINUTO (COPIAS/IMPRESIÓN) • ALIMENTACIÓN DE PAPEL: DOS BANDEJA DE 500 HOJAS, C/U Y BYPASS DE 100 HOJAS • ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES CON INVERSIÓN DE 50 ORIGINALES • DÚPLEX AUTOMÁTICO (COPIA POR LAS DOS CARAS), COMPAGINADOR ELECTRÓNICO • TAMAÑO DE IMPRESIÓN Y ORIGINAL: DE 5.5 X 8.5 HASTA 11 X 17 (CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA) • AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN, ZOOM 25% A 400% EN INCREMENTO DE 1% • CONTROL DE EXPOSICIÓN AUTOMÁTICO Y MANUAL TEXTO, FOTO Y TEXTO/FOTO • MEMORIA DEL SISTEMA 768 MB RAM, UNIDAD DE DISCO RÍGIDO 40 GIGABYTES • RESOLUCIÓN EN COPIADO 600 X 600, DPI Y 1,200 X 1,200 DPI EN IMPRESIÓN • ESCALAS DE GRISES 256 NIVELES, INDICADOR DE CANTIDAD HASTA 999 COPIAS 				

Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.

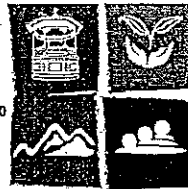
Esta hoja forma parte del Contrato Pedido Abierto de Prestación de Servicios No. DA/CRM/003/2020, que celebra el ayuntamiento de Tenango del Valle con la empresa denominada: "SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.", el día siete de enero de dos mil veinte.



TENANGO DEL VALLE
2019 - 2021

TENANGO
DEL
VALLE

Todos Somos Tenango
2019 - 2021



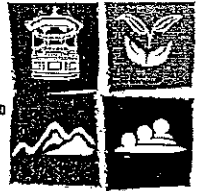
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

CONTRATO NO. DA/CRM/003/2020

N/P	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL DE COPIAS POR USUARIO CON 500 CÓDIGOS DE ACCESO • INICIO AUTOMÁTICO, CAMBIO AUTOMÁTICO DE BANDEJA • SELECCIÓN AUTOMÁTICO DE PAPEL • COMBINACIÓN DE COPIAS E IMÁGENES, • MODO DE AHORRO DE ENERGÍA • IMPRESORA EN RED • 25 IMPRESIONES POR MINUTO • INTERFACES ESTÁNDAR: 10/100 BASE-TX/100 BASE-T, ETHERNET USB 2.0 • SISTEMAS OPERATIVOS DE RED: WINDOWS /XP/ME/2000/SERVER 2003, VISTA, 7, MACINTOSH OS 8.6 Y SUPERIOR, MAC OS X CLASSIC, MAC OS X NATIVE 10.1 Y SUPERIOR. • PROTOCOLOS DE RED: TCP/IP , IPX/SPX • LENGUAJES DE DESCRIPCIÓN DE PÁGINAS: PCL5E/6, ADOBE POSTSCRIPT 3 • ESCÁNER • BLANCO/ NEGRO, VELOCIDAD DE ESCANEADO 28 POR MINUTO • FORMATO DE ARCHIVO JPEG, PDF Y TIFF DE VARIAS PAGINAS • ESCANEADO EN CORREO ELECTRÓNICO, ESCANEADO A CARPETA, ESCANEADO DÚPLEX. <p>RICOH MP 4000 (UN EQUIPO)</p> <ul style="list-style-type: none"> • TECNOLOGÍA DIGITAL, EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA, IMPRESORA EN RED Y ESCÁNER • VELOCIDAD DE 40 PÁGINAS POR MINUTO (COPIAS/IMPRESIÓN) • ALIMENTACIÓN DE PAPEL: DOS BANDEJA DE 500 HOJAS C/U Y BYPASS DE 100 HOJAS • ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES CON INVERSIÓN DE 100 ORIGINALES • DÚPLEX AUTOMÁTICO (COPIA POR LAS DOS CARAS), COMPAGINADOR ELECTRÓNICO • TAMAÑO DE IMPRESIÓN Y ORIGINAL: DE 5.5 X 8.5 HASTA 11 X 17 (CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA) • AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN , ZOOM 25% A 400% EN INCREMENTO DE 1% • CONTROL DE EXPOSICIÓN AUTOMÁTICO Y MANUAL TEXTO, FOTO Y TEXTO/FOTO • RESOLUCIÓN EN COPIADO 600 X 600 DPI EN Y 1,200 X 1,200 DPI EN IMPRESIÓN • ESCALAS DE GRISES 256 NIVELES, INDICADOR DE CANTIDAD HASTA 999 COPIAS • CONTROL DE COPIAS POR USUARIO CON 500 CÓDIGOS DE ACCESO • INICIO AUTOMÁTICO, CAMBIO AUTOMÁTICO DE BANDEJA • SELECCIÓN AUTOMÁTICO DE PAPEL • MODO DE AHORRO DE ENERGÍA • IMPRESORA EN RED • 40 IMPRESIONES POR MINUTO, MEMORIA DE IMPRESIÓN 1.5 GB • INTERFACES ESTÁNDAR: 10/100 BASE-TX/100 BASE-T, ETHERNET USB 2.0 • SISTEMAS OPERATIVOS DE RED: WINDOWS /XP/SERVER 2003, VISTA, MACINTOSH OS 8.6 Y SUPERIOR, MAC OS X CLASSIC, MAC OS X NATIVE 10.1 Y SUPERIOR. • PROTOCOLOS DE RED: TCP/IP , IPX/SPX • LENGUAJES DE DESCRIPCIÓN DE PÁGINAS: PCL5E/6, ADOBE POSTSCRIPT 3 • ESCÁNER • BLANCO/ NEGRO Y TODO COLOR, VELOCIDAD DE ESCANEADO 50 POR MINUTO 				

Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.

Esta hoja forma parte del Contrato Pedido Abierto de Prestación de Servicios No. DA/CRM/003/2020, que celebra el ayuntamiento de Tenango del Valle con la empresa denominada: "SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.", el día siete de enero de dos mil veinte.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

CONTRATO NO. DA/CRM/003/2020

N/P.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<ul style="list-style-type: none"> • FORMATO DE ARCHIVO JPEG, PDF Y TIFF DE VARIAS PAGINAS • ESCANEADO EN CORREO ELECTRÓNICO, ESCANEADO A CARPETA, ESCANEADO DÚPLEX <p>RICOH MP 4001 (2 EQUIPOS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • TECNOLOGÍA DIGITAL, EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA, IMPRESORA EN RED Y ESCÁNER • VELOCIDAD DE 40 PÁGINAS POR MINUTO (COPIAS/IMPRESIÓN) • ALIMENTACIÓN DE PAPEL: DOS BANDEJA DE 500 HOJAS C/U Y BYPASS DE 100 HOJAS • ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES CON INVERSIÓN DE 100 ORIGINALES • DÚPLEX AUTOMÁTICO (COPIA POR LAS DOS CARAS), COMPAGINADOR ELECTRÓNICO • TAMAÑO DE IMPRESIÓN Y ORIGINAL: DE 5.5 X 8.5 HASTA 11 X 17 (CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA) • AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN, ZOOM 25% A 400% EN INCREMENTO DE 1% • CONTROL DE EXPOSICIÓN AUTOMÁTICO Y MANUAL TEXTO, FOTO Y TEXTO/FOTO • RESOLUCIÓN EN COPIADO 600 X 600 DPI EN Y 1,200 X 1,200 DPI EN IMPRESIÓN • ESCALAS DE GRISES 256 NIVELES, INDICADOR DE CANTIDAD HASTA 999 COPIAS • CONTROL DE COPIAS POR USUARIO CON 500 CÓDIGOS DE ACCESO • INICIO AUTOMÁTICO, CAMBIO AUTOMÁTICO DE BANDEJA • SELECCIÓN AUTOMÁTICO DE PAPEL • MODO DE AHORRO DE ENERGÍA <p>IMPRESORA EN RED</p> <ul style="list-style-type: none"> • 40 IMPRESIONES POR MINUTO, MEMORIA DE IMPRESIÓN 1.5 GB • INTERFACES ESTÁNDAR: 10/100 BASE-TX/100 BASE-T, ETHERNET USB 2.0 • SISTEMAS OPERATIVOS DE RED: WINDOWS XP/SERVER 2003, VISTA, MACINTOSH OS 8.6 Y SUPERIOR, MAC OS X CLASSIC, MAC OS X NATIVE 10.1 Y SUPERIOR. • PROTOCOLOS DE RED: TCP/IP, IPX/SPX • LENGUAJES DE DESCRIPCIÓN DE PÁGINAS: PCL5E/6, ADOBE POSTSCRIPT 3 <p>ESCÁNER</p> <ul style="list-style-type: none"> • BLANCO/ NEGRO Y TODO COLOR, VELOCIDAD DE ESCANEADO 50 POR MINUTO • FORMATO DE ARCHIVO JPEG, PDF Y TIFF DE VARIAS PAGINAS • ESCANEADO EN CORREO ELECTRÓNICO, ESCANEADO A CARPETA, ESCANEADO DÚPLEX <p>RICOH MP 4002 (UN EQUIPO)</p> <ul style="list-style-type: none"> • TECNOLOGÍA DIGITAL, EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA, IMPRESORA EN RED Y ESCÁNER • VELOCIDAD DE 40 PÁGINAS POR MINUTO (COPIAS/IMPRESIÓN) • ALIMENTACIÓN DE PAPEL: DOS BANDEJA DE 500 HOJAS C/U Y BYPASS DE 100 HOJAS • ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES CON INVERSIÓN DE 100 ORIGINALES • DÚPLEX AUTOMÁTICO (COPIA POR LAS DOS CARAS), COMPAGINADOR ELECTRÓNICO • TAMAÑO DE IMPRESIÓN Y ORIGINAL: DE 5.5 X 8.5 HASTA 11 X 17 (CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA) 				

Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.

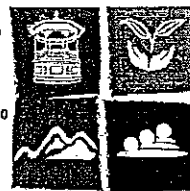
Esta hoja forma parte del Contrato Pedido Abierto de Prestación de Servicios No. DA/CRM/003/2020, que celebra el ayuntamiento de Tenango del Valle con la empresa denominada: "SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.", el día siete de enero de dos mil veinte.



TENANGO DEL VALLE
2019 - 2021

TENANGO
DEL
VALLE

Todos Somos Tenango
2019 - 2021



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

CONTRATO NO. DA/CRM/003/2020

N/P	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<ul style="list-style-type: none"> • AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN , ZOOM 25% A 400% EN INCREMENTO DE 1% • CONTROL DE EXPOSICIÓN AUTOMÁTICO Y MANUAL TEXTO, FOTO Y TEXTO/FOTO • RESOLUCIÓN EN COPIADO 600 X 600 DPI EN Y 1,200 X 1,200 DPI EN IMPRESIÓN • ESCALAS DE GRISES 256 NIVELES, INDICADOR DE CANTIDAD HASTA 999 COPIAS • CONTROL DE COPIAS POR USUARIO CON 500 CÓDIGOS DE ACCESO • INICIO AUTOMÁTICO, CAMBIO AUTOMÁTICO DE BANDEJA • SELECCIÓN AUTOMÁTICO DE PAPEL • MODO DE AHORRO DE ENERGÍA <p>IMPRESORA EN RED</p> <ul style="list-style-type: none"> • 40 IMPRESIONES POR MINUTO, MEMORIA DE IMPRESIÓN 1.5 GB • INTERFACES ESTÁNDAR: 10/100 BASE-TX/100 BASE-T, ETHERNET USB 2.0 • SISTEMAS OPERATIVOS DE RED: WINDOWS /XP/SERVER 2003, VISTA, MACINTSH OS 8.6 Y SUPERIOR, MAC OS X CLASSIC, MAC OS X NATIVE 10.1 Y SUPERIOR. • PROTOCOLOS DE RED: TCP/IP , IPX/SPX • LENGUAJES DE DESCRIPCIÓN DE PÁGINAS: PCL5E/6, ADOBE POSTSCRIPT 3 <p>ESCÁNER</p> <ul style="list-style-type: none"> • BLANCO/ NEGRO Y TODO COLOR, VELOCIDAD DE ESCANEADO 50 POR MINUTO • FORMATO DE ARCHIVO JPEG, PDF Y TIFF DE VARIAS PAGINAS • ESCANEADO EN CORREO ELECTRÓNICO, ESCANEADO A CARPETA, ESCANEADO DÚPLEX <p>RICOH MP 5000 (UN EQUIPO)</p> <ul style="list-style-type: none"> • TECNOLOGÍA DIGITAL, EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA, IMPRESORA EN RED Y ESCÁNER • VELOCIDAD DE 50 PÁGINAS POR MINUTO (COPIAS/IMPRESIÓN) • ALIMENTACIÓN DE PAPEL: DOS BANDEJA DE 500 HOJAS C/U Y BYPASS DE 100 HOJAS • ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES CON INVERSIÓN DE 100 ORIGINALES • DÚPLEX AUTOMÁTICO (COPIA POR LAS DOS CARAS), COMPAGINADOR ELECTRÓNICO • TAMAÑO DE IMPRESIÓN Y ORIGINAL: DE 5.5 X 8.5 HASTA 11 X 17 (CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA) • AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN , ZOOM 25% A 400% EN INCREMENTO DE 1% • CONTROL DE EXPOSICIÓN AUTOMÁTICO Y MANUAL TEXTO, FOTO Y TEXTO/FOTO • RESOLUCIÓN EN COPIADO 600 X 600 DPI EN Y 1,200 X 1,200 DPI EN IMPRESIÓN • ESCALAS DE GRISES 256 NIVELES, INDICADOR DE CANTIDAD HASTA 999 COPIAS • CONTROL DE COPIAS POR USUARIO CON 500 CÓDIGOS DE ACCESO • INICIO AUTOMÁTICO, CAMBIO AUTOMÁTICO DE BANDEJA • SELECCIÓN AUTOMÁTICO DE PAPEL • MODO DE AHORRO DE ENERGÍA <p>IMPRESORA EN RED</p> <ul style="list-style-type: none"> • 50 IMPRESIONES POR MINUTO, MEMORIA DE IMPRESIÓN 1.5 GB • INTERFACES ESTÁNDAR: 10/100 BASE-TX/100 BASE-T, ETHERNET USB 2.0 • SISTEMAS OPERATIVOS DE RED: WINDOWS /XP/SERVER 2003, VISTA, MACINTSH OS 8.6 Y SUPERIOR, MAC OS X CLASSIC, MAC OS X NATIVE 10.1 Y SUPERIOR. 				

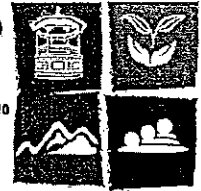
Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.

Esta hoja forma parte del Contrato Pedido Abierto de Prestación de Servicios No. DA/CRM/003/2020, que celebra el ayuntamiento de Tenango del Valle con la empresa denominada: "SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.", el día siete de enero de dos mil veinte.



TENANGO
DEL
VALLE

Todos Somos Tenango
2019 - 2021



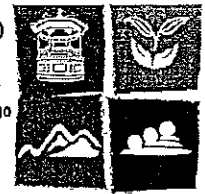
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

CONTRATO NO. DA/CRM/003/2020

N.I.P.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<ul style="list-style-type: none"> • PROTOCOLOS DE RED: TCP/IP , IPX/SPX • LENGUAJES DE DESCRIPCIÓN DE PÁGINAS: PCL5E/6, ADOBE POSTSCRIPT 3 <p>ESCÁNER</p> <ul style="list-style-type: none"> • BLANCO/ NEGRO Y TODO COLOR, VELOCIDAD DE ESCANEADO 50 POR MINUTO • FORMATO DE ARCHIVO JPEG, PDF Y TIFF DE VARIAS PAGINAS • ESCANEADO EN CORREO ELECTRÓNICO, ESCANEADO A CARPETA, ESCANEADO DÚPLEX <p>RICOH MP 402SPF (UN EQUIPO)</p> <ul style="list-style-type: none"> • TECNOLOGÍA DIGITAL • EQUIPO MULTIFUNCIONAL; COPIADORA, IMPRESORA EN RED Y ESCANER • ESCANEADO POR RAYO LÁSER E IMPRESIÓN ELECTROFOTOGRAFICA • VELOCIDAD DE 42 PAGINAS POR MINUTO (COPIAS/IMPRESIÓN) • ALIMENTACIÓN DE PAPEL: UNA BANDEJA DE 550 HOJAS Y BANDEJA BYPASS DE 100 HOJAS. • CAPACIDAD DE SALIDA DE 250 HOJAS • ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES CON INVERSIÓN DE 100 HOJAS • DÚPLEX AUTOMÁTICO (COPIA POR LAS DOS CARAS) • COMPAGINADOR ELECTRÓNICO • TAMAÑO DE IMPRESIÓN Y ORIGINAL: DE 5.5 X 8.5 HASTA 8.5 X 14 (CARTA Y OFICIO). • AMPLIACIÓN EN 5 PORCENTAJES Y REDUCCIÓN EN 7 PORCENTAJES • ZOOM 25% A 400% EN INCREMENTO DE 1% • CONTROL DE EXPOSICIÓN AUTOMÁTICO Y MANUAL TEXTO, FOTO Y TEXTO/FOTO • MEMORIA DEL SISTEMA 2 GB • UNIDAD DE DISCO RÍGIDO 250 GB • RESOLUCIÓN EN COPIADO 600 X 600 DPI Y 1,200 X 1,200 DPI EN IMPRESION • ESCALAS DE GRISES 256 NIVELES, INDICADOR DE CANTIDAD HASTA 99 COPIAS • CONTROL DE COPIAS POR USUARIO CON 1000 CÓDIGOS DE ACCES • SISTEMA DE AHORRO DE ENERGÍA • IMPRESORA EN RED • INTERFACES ESTANDAR: 10 BASE-TX/100 BASE-T, USB 2.0 • SISTEMAS OPERATIVOS DE RED: WINDOWS 7,8, 8.1, 10, SERVER 2003/VISTA/SERVER 2008 • PROTOCOLOS DE RED: TCP/IP (IPV4,IPV6), IPX/SPX • LENGUAJES DE DESCRIPCIÓN DE PAGINAS: PCL5e/6, ADOBE POSTSCRIPT 3 • ESCANER • A TODO COLOR • VELOCIDAD DE ESCANEADO 42 POR MINUTO • FORMATO DE ARCHIVO JPEG, PDF Y TIFF DE VARIAS PAGINAS • ESCANEADO EN CORREO ELECTRONICO SMTP, TCP/IP, IPV4 • ESCANEADO A CARPETA PROTOCOLO SMB, FTP o NCP • ESCANEADO DUPLEX <p>RICOH MP 301 (UN EQUIPO)</p> <ul style="list-style-type: none"> • EQUIPO MULTIFUNCIONAL; COPIADORA, IMPRESORA EN RED Y ESCÁNER. • VELOCIDAD DE 31 PÁGINAS POR MINUTO (COPIAS/IMPRESIÓN) 				

Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.

Esta hoja forma parte del Contrato Pedido Abierto de Prestación de Servicios No. DA/CRM/003/2020, que celebra el ayuntamiento de Tenango del Valle con la empresa denominada: "SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.", el día siete de enero de dos mil veinte.



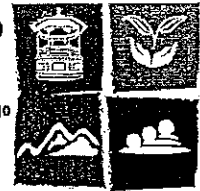
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

CONTRATO NO. DA/CRM/003/2020

N/P:	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<ul style="list-style-type: none"> • ALIMENTACIÓN DE PAPEL: UNA BANDEJA DE 250 HOJAS Y BANDEJA BYPASS DE 100 HOJAS. • CAPACIDAD DE SALIDA DE 250 HOJAS. • ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES CON INVERSIÓN DE 50 HOJAS. • DÚPLEX AUTOMÁTICO (COPIA POR LAS DOS CARAS). COMPAGINADOR ELECTRÓNICO. • TAMAÑO DE IMPRESIÓN Y ORIGINAL: DE 5.5 X 8.5 HASTA 8.5 X 14 (CARTA Y OFICIO). • AMPLIACIÓN EN 5 PORCENTAJES Y REDUCCIÓN EN 7 PORCENTAJES. ZOOM 50% A 200% EN INCREMENTO DE 1%. • MEMORIA DEL SISTEMA 640 MEGABYTES. UNIDAD DE DISCO RÍGIDO 80 GIGABYTES. • RESOLUCIÓN 600 X 600 DPI. ESCALAS DE GRISES 256 NIVELES, INDICADOR DE CANTIDAD HASTA 99 COPIAS <p>ESPECIFICACIONES DE IMPRESORA</p> <ul style="list-style-type: none"> • SISTEMAS OPERATIVOS DE RED: WINDOWS 2000/XP/SERVER 2003/VISTA/SERVER 2008. • PROTOCOLOS DE RED: TCP/IP (IPV4, IPV6), IPX/SPX. • LENGUAJES DE DESCRIPCIÓN DE PÁGINAS: PCL5E/6, ADOBE POSTSCRIPT 3 <p>ESPECIFICACIONES DE ESCANER</p> <ul style="list-style-type: none"> • VELOCIDAD DE ESCANEADO 22 POR MINUTO. • FORMATO DE ARCHIVO JPEG, PDF Y TIFF DE VARIAS PÁGINAS. • ESCANEADO EN CORREO ELECTRÓNICO SMTP, TCP/IP, PIV4. ESCANEADO A CARPETA PROTOCOLO SMB, FTP O NCP. ESCANEADO DÚPLEX. • ESCANEADO DÚPLEX. <p>RICOH SP 4410 (UN EQUIPO)</p> <ul style="list-style-type: none"> • TECNOLOGÍA DIGITAL • EQUIPO MULTIFUNCIONAL; COPIADORA, IMPRESORA EN RED Y ESCANER • ESCANEADO POR RAYO LÁSER E IMPRESIÓN ELECTROFOTOGRAFICA • VELOCIDAD DE 38 PAGINAS POR MINUTO (COPIAS/IMPRESIÓN) • ALIMENTACIÓN DE PAPEL: UNA BANDEJA DE 250 HOJAS Y BANDEJA BYPASS DE 100 HOJAS. • CAPACIDAD DE SALIDA DE 250 HOJAS • ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES CON INVERSIÓN DE 100 HOJAS • DÚPLEX AUTOMÁTICO (COPIA POR LAS DOS CARAS) • COMPAGINADOR ELECTRÓNICO • TAMAÑO DE IMPRESIÓN Y ORIGINAL: DE 5.5 X 8.5 HASTA 8.5 X 14 (CARTA Y OFICIO). • AMPLIACIÓN EN 5 PORCENTAJES Y REDUCCIÓN EN 7 PORCENTAJES • ZOOM 25% A 400% EN INCREMENTO DE 1% • CONTROL DE EXPOSICIÓN AUTOMÁTICO Y MANUAL TEXTO, FOTO Y TEXTO/FOTO • MEMORIA DEL SISTEMA 640 MEGABYTES • UNIDAD DE DISCO RÍGIDO 80 GIGABYTES • RESOLUCIÓN DE COPIADO 600 X 600 DPI • ESCALAS DE GRISES 256 NIVELES, INDICADOR DE CANTIDAD HASTA 99 COPIAS • CONTROL DE COPIAS POR USUARIO CON 500 CÓDIGOS DE ACCES • SISTEMA DE AHORRO DE ENERGÍA • IMPRESORA EN RED • INTERFACES ESTANDAR: 10 BASE-TX/100 BASE-T, USB 2.0 • SISTEMAS OPERATIVOS DE RED: WINDOWS 2000/XP/VISTA/SERVER 2003/VISTA/SERVER 2008 • PROTOCOLOS DE RED: TCP/IP (IPV4,IPV6), IPX/SPX 				

Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.

Esta hoja forma parte del Contrato Pedido Abierto de Prestación de Servicios No. DA/CRM/003/2020, que celebra el ayuntamiento de Tenango del Valle con la empresa denominada: "SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.", el día siete de enero de dos mil veinte.



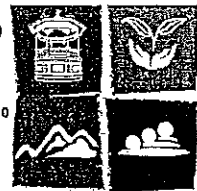
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

CONTRATO NO. DA/CRM/003/2020

NIP.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<ul style="list-style-type: none"> • LENGUAJES DE DESCRIPCIÓN DE PAGINAS: PCL5e/6, ADOBE POSTSCRIPT 3 • IMPRESIÓN CON DISPOSITIVO MEMORIA USB • ESCANER • A TODO COLOR • VELOCIDAD DE ESCANEADO 50 POR MINUTO • FORMATO DE ARCHIVO JPEG, PDF Y TIFF DE VARIAS PAGINAS • ESCANEADO EN CORREO ELECTRONICO SMTP, TCP/IP, PIV4 • ESCANEADO A CARPETA PROTOCOLO SMB, FTP o NCP • ESCANEADO DUPLEX <p>TOTAL: 13 EQUIPOS</p>				
2	<p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO A COLOR, QUE INCLUYE: INSTALACIÓN DE 1 (UN) EQUIPO EN BUEN ESTADO PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE Y BAJO LAS CAPACIDADES DE FOTOCOPIAS.</p> <p>1. EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO INCLUYE REFACCIONES NECESARIAS PARA ATENDER LOS DIFERENTES MODELOS DE EQUIPO EN UN LAPSO NO MAYOR A 24 HORAS</p> <p>2. INCLUYE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO</p> <p>3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO:</p> <p>RICOH MP C306SPF (UN EQUIPO)</p> <ul style="list-style-type: none"> • TECNOLOGÍA DIGITAL COLOR • EQUIPO MULTIFUNCIONAL; COPIADORA, IMPRESORA EN RED Y ESCANER • ESCANEADO POR RAYO LÁSER E IMPRESIÓN ELECTROFOTOGRAFICA • VELOCIDAD DE 30 PAGINAS POR MINUTO (COPIAS/IMPRESIÓN) • ALIMENTACIÓN DE PAPEL: UNA BANDEJA DE 500 HOJAS Y BANDEJA BYPASS DE 100 HOJAS. • CAPACIDAD DE SALIDA DE 250 HOJAS • ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES CON INVERSIÓN DE 100 HOJAS • DÚPLEX AUTOMÁTICO (COPIA POR LAS DOS CARAS) • COMPAGINADOR ELECTRÓNICO • TAMAÑO DE IMPRESIÓN Y ORIGINAL: DE 5.5 X 8.5 HASTA 8.5 X 14 (CARTA Y OFICIO). • AMPLIACIÓN EN 5 PORCENTAJES Y REDUCCIÓN EN 7 PORCENTAJES • ZOOM 25% A 400% EN INCREMENTO DE 1% • CONTROL DE EXPOSICIÓN AUTOMÁTICO Y MANUAL TEXTO, FOTO Y TEXTO/FOTO • MEMORIA DEL SISTEMA 2 GB • UNIDAD DE DISCO RÍGIDO 250 GB • RESOLUCIÓN EN COPIADO 600 X 600 DPI Y 1,200 X 1,200 DPI EN IMPRESION • ESCALAS DE GRISES 256 NIVELES, INDICADOR DE CANTIDAD HASTA 99 COPIAS • CONTROL DE COPIAS POR USUARIO CON 1000 CÓDIGOS DE ACCES • SISTEMA DE AHORRO DE ENERGÍA • IMPRESORA EN RED A COLOR • INTERFACES ESTANDAR: 10 BASE-TX/100 BASE-T, USB 2.0 • SISTEMAS OPERATIVOS DE RED: WINDOWS 7,8, 8.1, 10, SERVER 2003/VISTA/SERVER 2008 • PROTOCOLOS DE RED: TCP/IP (IPV4,IPV6), IPX/SPX 	E48 SERVICIO	25,000	\$2.30	\$57,500.00

Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.

Esta hoja forma parte del Contrato Pedido Abierto de Prestación de Servicios No. DA/CRM/003/2020, que celebra el ayuntamiento de Tenango del Valle con la empresa denominada: "SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.", el día siete de enero de dos mil veinte.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

CONTRATO NO. DA/CRM/003/2020

N/P	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<ul style="list-style-type: none"> • LENGUAJES DE DESCRIPCIÓN DE PAGINAS: PCL5e/6, ADOBE POSTSCRIPT 3 • ESCANER • A TODO COLOR • VELOCIDAD DE ESCANEADO 30 POR MINUTO • FORMATO DE ARCHIVO JPEG, PDF Y TIFF DE VARIAS PAGINAS • ESCANEADO EN CORREO ELECTRONICO SMTP, TCP/IP, PIV4 • ESCANEADO A CARPETA PROTOCOLO SMB, FTP o NCP • ESCANEADO DUPLEX <p style="text-align: center;">TOTAL: 01 EQUIPO</p>				
				SUBTOTAL	\$200,000.00
				I.V.A. 16%	\$32,000.00
				TOTAL	\$232,000.00

IMPORTE CON LETRA: DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MXN

En adelante se les denominará como el "servicio".

TERCERA.- El "AYUNTAMIENTO" pagará al "PRESTADOR" por el "servicio", un monto mínimo de \$139,200.00 (Ciento treinta y nueve mil doscientos pesos 00/100 MXN) incluyendo el impuesto al valor agregado y un monto máximo de \$232,000.00 (Doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 MXN) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

El pago se realizará en moneda nacional a través de transferencia bancaria o cheque, a entera satisfacción del Titular de la Dirección de Administración.

CUARTA.- El "PRESTADOR" está de acuerdo en que el "AYUNTAMIENTO" realizará el pago del "servicio", por mes calendario vencido dentro de los treinta días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Tesorería Municipal de la o las facturas y de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, en original y dos copias en papel membretado y con los requisitos fiscales vigentes, desglosando el Impuesto al Valor Agregado emitiéndose a nombre del Municipio de Tenango del Valle, con el Registro Federal de Contribuyentes y domicilio asentado en la declaración I.9 del "AYUNTAMIENTO", mismos documentos que deberán estar firmados por parte de el/la Titular de la Dirección de Administración.

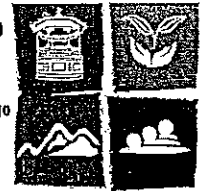
En caso de que el "PRESTADOR" no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago la fecha de pago, se correrá el mismo número de días que dure el retraso.

Para los CFDI, el "PRESTADOR" deberá entregarla en forma impresa y anexar el archivo XML y el formato PDF de la factura expedida; mismos documentos que deberán estar firmados por parte de el/la Titular de la Dirección de Administración, no aplicará el reconocimiento de intereses.

En el caso de que el "PRESTADOR" hubiere recibido cantidades en exceso por el "servicio", y no las devolviera de forma voluntaria, previo requerimiento que le haga por escrito el "AYUNTAMIENTO", en un término de cinco días naturales contados a partir de dicha comunicación, deberá reintegrarlas al "AYUNTAMIENTO" de acuerdo a lo establecido en el artículo 120 fracción VIII del Reglamento de "la Ley", más los intereses, que serán pagados conforme a una tasa que será igual a la establecida anualmente en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal del año correspondiente, para los casos de prórroga; dichas cantidades

Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.

Esta hoja forma parte del Contrato Pedido Abierto de Prestación de Servicios No. DA/CRM/003/2020, que celebra el ayuntamiento de Tenango del Valle con la empresa denominada: "SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.", el día siete de enero de dos mil veinte.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

CONTRATO NO. DA/CRM/003/2020

tendrán el carácter de créditos fiscales. El "PRESTADOR" deberá restituir las citadas cantidades, en la Caja de la Tesorería del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México. -----

En caso de que el "PRESTADOR" no realice el pago del crédito fiscal citado, dentro del período establecido, el "AYUNTAMIENTO" podrá hacerlo exigible a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución con fundamento en los artículos 30 y del 376 al 432 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. -----

QUINTA.- El "PRESTADOR" deberá prestar el "servicio" en las Unidades Administrativas del ayuntamiento de Tenango del Valle, en los lugares donde el área usuaria lo solicite en un horario de 9:00 a 21:00 horas -----

Los equipos de fotocopiado deberán entregarse instalados conforme al anexo uno del presente contrato a entera satisfacción de la Unidad Administrativa Responsable. El "PRESTADOR" será responsable de efectuar los trámites y cubrir los gastos de transportación e instalación de los equipos hasta las Unidades Administrativas. -----

SEXTA.- El "PRESTADOR" se obliga a no ceder en forma parcial o total, los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, con fundamento en el párrafo primero del artículo 66 de "la Ley". -----

Para el caso de que el "PRESTADOR" quiera transmitir sus derechos de cobro, deberá solicitar por escrito el consentimiento del "AYUNTAMIENTO", quién resolverá lo procedente en un término de quince días naturales contados a partir de su presentación, como se establece en el artículo 123 del Reglamento de "la Ley". -----

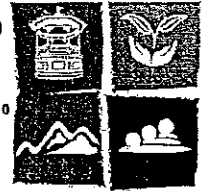
No se generará el pago de gastos o cargas por parte del "AYUNTAMIENTO", si durante el plazo para emitir la resolución de la transmisión de derechos de cobro, se origina un retraso en el pago pactado. -----

SEPTIMA.- El "PRESTADOR" es el único patrón del personal que realiza el "servicio" y consecuentemente será el único responsable de las obligaciones y derechos que se originen por tal vínculo laboral, por lo que el "AYUNTAMIENTO" es totalmente ajeno a tal relación de trabajo. -----

OCTAVA.- El "AYUNTAMIENTO", con fundamento en el artículo 71 fracción I de "la Ley", podrá rescindir en forma administrativa el presente contrato, otorgando garantía de previa audiencia al "PRESTADOR", notificándole con diez días hábiles de anticipación a la garantía de audiencia, en términos del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, en los siguientes casos:

1. El "PRESTADOR" una vez suscrito el contrato, omita entregar la garantía de cumplimiento y/o vicios ocultos del contrato en la fecha, los términos y bajo las condiciones señaladas. --
2. El "PRESTADOR" no preste el "servicio" con las especificaciones, condiciones y tipo de características comprometidas en su propuesta y establecidas en el contrato o bien no

Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

CONTRATO NO. DA/CRM/003/2020

cumpla con la fecha comprometida para la prestación del "servicio" por causas imputables al "PRESTADOR". -----

3. El "PRESTADOR" se declare en quiebra o suspensión de pagos; o bien en concurso mercantil de acreedores o cualquier otra situación análoga que afecte su situación patrimonial o si realiza alguna cesión del "servicio" o derechos en forma tal que afecte el cumplimiento del contrato. -----
4. El "PRESTADOR" tenga un incumplimiento grave o se detecte que para ganar el contrato o durante la vigencia del mismo, presentó información que no sea fidedigna o que muestre alteraciones evidentes y confirmadas. -----
5. Las penas convencionales rebasen en su importe determinado, el 10% (Diez por ciento) del importe del contrato antes de Impuesto al Valor Agregado -----
6. El "PRESTADOR" subcontrate la prestación del "servicio" -----
7. El "PRESTADOR", transcurrido el tiempo para corregir las causas de los rechazos, no haya prestado el "servicio" con las especificaciones correctas. -----
8. En general, por cualquier otra causa imputable al "PRESTADOR" que devenga el incumplimiento del contrato y que, a criterio de la convocante, afecte la operación del Ayuntamiento de Tenango del Valle. -----

El contrato que se suscriba entre el "AYUNTAMIENTO" y el "PRESTADOR" adjudicado, podrá ser rescindido en el caso de incumplimiento, pudiendo aplicar las sanciones y penas convencionales procedentes. -----

NOVENA.- Las "PARTES" convienen que el presente contrato, podrá ser rescindido sin responsabilidad alguna cuando sea por parte del "AYUNTAMIENTO" y sin necesidad de declaración judicial. -----

DÉCIMA.- El "PRESTADOR" señala bajo protesta de decir verdad que el "servicio" satisfacen los parámetros de calidad requeridos por el "AYUNTAMIENTO" vertidas en la Cláusula Segunda del presente contrato -----

DÉCIMA PRIMERA.- El "PRESTADOR" se obliga a instalar los equipos de fotocopiado en un máximo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la suscripción del presente contrato es decir del 07 al 14 enero de dos mil veinte, no habrá prórroga. -----

El "PRESTADOR" se obliga a prestar el "servicio" a partir del día siguiente a la firma del presente contrato y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte; es decir, del 07 de enero al 31 de diciembre de 2020, no habrá prórroga, el presente contrato podrá ser adicionado, modificado de común acuerdo por las "PARTES", conforme a los preceptos y lineamientos que lo originan

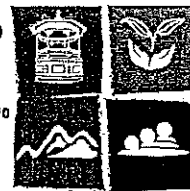
Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.

Esta hoja forma parte del Contrato Pedido Abierto de Prestación de Servicios No. DA/CRM/003/2020, que celebra el ayuntamiento de Tenango del Valle con la empresa denominada: "SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.", el día siete de enero de dos mil veinte.



TENANGO
DEL
VALLE

Todos Somos Tenango
2019 - 2021



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

CONTRATO NO. DA/CRM/003/2020

DÉCIMA SEGUNDA.- El "AYUNTAMIENTO" autoriza a personal de la Dirección de Administración, como supervisores del cumplimiento en la prestación del "servicio" informando por escrito a la Coordinación de Recursos Materiales, dentro de los cinco días hábiles siguientes contados a partir de la fecha indicada para la prestación del "servicio", sobre el cumplimiento e incumplimiento a las condiciones, características y especificaciones técnicas pactadas en el presente contrato, Cuando no sea recibido por parte del Área Usuaria solicitante el oficio de incumplimiento por la prestación del "servicio" se dará por hecho que se dio cumplimiento a entera satisfacción.--

DÉCIMA TERCERA.- el "AYUNTAMIENTO" con fundamento en los artículos 68 y 72 de "la Ley" y 120 fracción X de su reglamento, el "AYUNTAMIENTO" sin responsabilidad dará por terminado anticipadamente el presente contrato, cuando se originen razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el "servicio" originalmente contratados y por causas imputables al "PRESTADOR", debiendo comunicarlo por escrito al "PRESTADOR" con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha programada de terminación anticipada. ---

DÉCIMA CUARTA.- El "PRESTADOR" no podrá subcontratar total o parcialmente el "servicio", salvo que cuente con la autorización previa y expresa del "AYUNTAMIENTO" en cuyo caso el "PRESTADOR" será el único responsable del cumplimiento de las obligaciones a su cargo como lo dispone el artículo 66 párrafo segundo de "la Ley". -----

DÉCIMA QUINTA.- El "PRESTADOR" que infrinja las disposiciones del presente contrato será sancionado por el Municipio de Tenango del Valle en el ámbito de su respectiva competencia con una multa equivalente a la cantidad de treinta a tres mil veces el salario mínimo general vigente en la capital del Estado de México a la fecha de la infracción en términos del artículo 167 del Reglamento de "la Ley" o lo equivalente a la Unidad de Medida Actualizada (UMA). -----

DÉCIMA SEXTA.- Con fundamento en los artículos 67 de "la Ley" y 120 fracción VII de su Reglamento el "PRESTADOR" se obliga a pagar al "AYUNTAMIENTO" la pena convencional siguiente: -----

a)- Si el "PRESTADOR" tiene un atraso en la fecha convenida en el inicio de la prestación del "servicio", se obliga a pagar el 1% (uno por ciento) diario por cada día de desfase y hasta un 10% (diez por ciento) sobre el importe total del contrato antes de Impuesto al Valor Agregado -----

DÉCIMA SEPTIMA.- El "PRESTADOR" deberá garantizar a nombre del Municipio de Tenango del Valle, a través de fianza, cheque certificado, de caja, según su caso otorgadas por institución debidamente autorizada, en términos del artículo 76 de "la Ley" y de los artículos 128, 129 y 130 de su Reglamento los siguientes conceptos: -----

1.- La garantía de cumplimiento del presente contrato se constituirá por el 10% (diez por ciento) del importe total máximo a pagar por el "servicio", sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, es decir por un monto de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la suscripción del presente contrato, dicha garantía deberá estar vigente desde la fecha de suscripción y hasta la total extinción de las obligaciones a cargo del "PRESTADOR" debiendo entregarla en el Dirección de Administración, lo anterior con fundamento en el artículo 76 fracción III de "la Ley", el artículo 128 fracción II y 130 fracción III de su Reglamento.

Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.

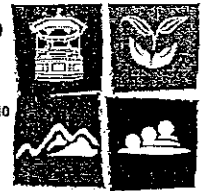
Esta hoja forma parte del Contrato Pedido Abierto de Prestación de Servicios No. DA/CRM/003/2020, que celebra el ayuntamiento de Tenango del Valle con la empresa denominada: "SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.", el día siete de enero de dos mil veinte.

Página 22 de 24



TENANGO
DEL
VALLE

Todos Somos Tenango
2019 - 2021



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

CONTRATO NO. DA/CRM/003/2020

El "AYUNTAMIENTO" realizará la devolución de la garantía de cumplimiento de contrato al "PRESTADOR" en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en la que el "PRESTADOR" haya cumplido fehacientemente con todas sus obligaciones contractuales, previa solicitud por escrito del "PRESTADOR" a la Tesorería Municipal.-----

En caso de que el "PRESTADOR" otorgue dicha garantía mediante fianza, se deberá observar lo indicado en el Formato de Fianza. En caso que se otorgue mediante cheque el "PRESTADOR" deberá presentarlo en la Dirección de Administración de este Municipio, con un escrito firmado por el Representante Legal o por quien tenga facultades para ello, en el que indique el compromiso del plazo de su vigencia, el cual deberá comprender el periodo de doce meses posteriores a la fecha de la presentación, indicadas en el presente contrato. -----

DÉCIMA OCTAVA.- El "PRESTADOR" debe de satisfacer como mínimo las especificaciones del "servicio" manifestadas en la cláusula segunda del presente contrato -----

DÉCIMA NOVENA.- Las "PARTES" convienen en que todo lo no previsto en el presente contrato, se regirá por lo dispuesto en "la Ley", su Reglamento y las demás disposiciones legales aplicables.-----

VIGÉSIMA.- Las actas, anexos y demás documentación, forman parte integral del presente contrato y constituyen el acuerdo entre las "PARTES" en relación con el objeto del mismo. -----

VIGÉSIMA PRIMERA.- Las "PARTES" manifiestan que en el presente contrato no existe error, lesión, dolo, violencia, mala fe, ni cualquier otro vicio del consentimiento que pudiese implicar su nulidad y que las demás prestaciones que se reciben son de igual valor, por lo tanto renuncian a cualquier acción que la ley pudiera otorgarles para demandar por este concepto. -----

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Para la interpretación, ejecución y cumplimiento de lo estipulado en el presente contrato, las "PARTES", convienen en que las controversias que se susciten con motivo de este, serán resueltas de común acuerdo y en caso de que estas subsistan, se someten a la Jurisdicción y Competencia de los Tribunales con residencia en el Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado de México, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro. -----

LEÍDO QUE FUE POR LAS "PARTES" Y CONFORMES CON SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL, LO RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN, POR DUPLICADO, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL, EN LA CIUDAD DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

POR EL "AYUNTAMIENTO"

INGENIERO PABLO IVAN GUADARRMA MENDOZA

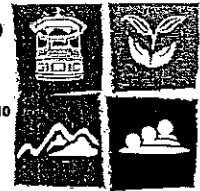
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE

Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.



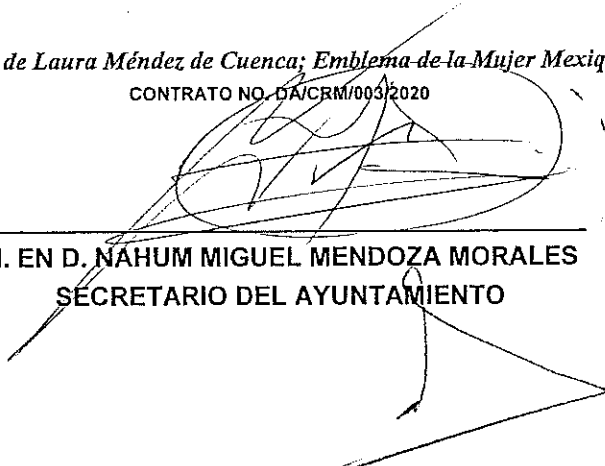
TENANGO
DEL
VALLE

Todos Somos Tenango
2019 - 2021



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

CONTRATO NO. DA/CRM/003/2020


M. EN D. NAHUM MIGUEL MENDOZA MORALES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.P. JOSÉ LUIS ARRIOLA FLORES
TESORERO MUNICIPAL

POR EL "PROVEEDOR"


APODERADO LEGAL

POR LA "DEPENDENCIA SOLICITANTE"


L.I.A. HUMBERTO TALAVERA DÍAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
REPRESENTANTE DEL AREA USUARIA

Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.

Esta hoja forma parte del Contrato Pedido Abierto de Prestación de Servicios No. DA/CRM/003/2020, que celebra el ayuntamiento de Tenango del Valle con la empresa denominada: "SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.", el día siete de enero de dos mil veinte.